



SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General De Administración
Oficio SDS/DGA/539-17

Hermosillo, Sonora, a 15 De Noviembre de 2017

"2017: Centenario de la Constitución,
pacto social supremo de los mexicanos".

Acuse

~~LIC. JUAN MANUEL QUEZADA HERNANDEZ~~
~~TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL~~
SEDESSON
PRESENTE.-



En atención a su oficio No. DS-1643/17 es que permito anexarle al presente el informe de solventación de las Observaciones derivadas del Informe de Auditoria 2017, por el periodo del 01 de Abril al 30 de junio del 2017 en el rubro de: Portal de Transparencia y recursos financieros.

Sin otro asunto en particular me es grato manifestarle mis consideraciones y respetos.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA

C.c.p. Ing. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh-Secretario de Desarrollo Social
C.c.p. Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro-Secretario de la Contraloría General
C.c.p. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo-Director General de Auditoria Gubernamental de SCG
C.c.p. Lic. Ramon Francisco Leon Lopes-Director General de Organos de Control y Vigilancia de SCG
C.c.p. Archivo/Minutario
CRNV/BCA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración





SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Informe de Solventación de Observaciones de la Auditoría Directa por el Periodo 01 de Abril al 30 de Junio de 2017

Secretaría de Desarrollo Social

Noviembre 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'S' followed by a horizontal line.

Resultado 1. Carencia de la publicación de la tabla de aplicabilidad.

Justificación:

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social envió mediante oficio No.UT/18/2017, la tabla de aplicabilidad de los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su validación y aprobación por el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales misma que no se ha notificado hoy en día.

De manera reiterada se ha estado comunicándose con personal enlace del Instituto en mención, quienes nos han manifestado que no ha sido posible incluirla en la agenda de reuniones de trabajo ante esta situación, nos sugirieron que mientras esto sucede se incorporara dichas Tabla de Aplicabilidad lo que la actualmente se observan en dichos portales, esperando que antes de que termine el presente año se cuente el presente año se cuente con la aprobación correspondiente.

En relación con las recomendaciones relativas: implementar medidas de control para evitar incurrir esta irregularidad, se habrá de coordinarse con la Unidad de Transparencia para no se presente una recurrencia de la situación observada.

Por último, se incluye en el **Anexo 1** los siguientes documentos:

- Copia del Oficio enviado al Instituto Sonorense de Transparencia.
- Copia del oficio enviado por la Dirección General de Administración a la titular de la Unidad de Transparencia para acceder acciones coordinadas en la materia.



Anexo 1

- ✓ Copia de oficio dirigido al Instituto Sonorense de Transparencia, Accesos a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- ✓ Copia de oficio dirigido a la Unidad de Transparencia de la importancia de cumplir con la normatividad aplicable en la materia.



2017 JUN -7 11:03



SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

RECIBIDO
ISTSI

Unidad de transparencia
Oficio No. UT/18 / 2017
Hermosillo, Sonora a 05 de junio de 2017
"2017 CENTENARIO DE LA CONSTITUCION PACTO
SOCIAL SUPREMO DE LOS MEXICANOS."

Lic. Martha Arely López Navarro
Comisionada Presidenta del Instituto
Sonorense de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección
Datos Personales.
Presente.

A través del presente remito Tabla de Aplicabilidad en el cual se fundamenta lo que no aplica a este Sujeto Obligado. Para su validación y aprobación, esto con el fin dar cumplimiento con las responsabilidades que nos impone la Ley General de Transparencia. En sus artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

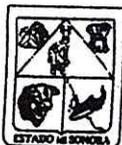
sin otro particular por el momento, le reitero a Usted las muestras de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. PATRICIA COBO ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



Paseo de Río Sonora Norte No 76, segundo piso, local 301, La Gran Plaza, colonia Proyecto
Rio Sonora, C.P. 83200, Telefono: 01800 507 92 22. Hermosillo, Sonora, México.



SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General De Administración
Oficio SDS/DGA/516-17
Hermosillo, Sonora, a 31 De Octubre de 2017
"2017: Centenario de la Constitución,
pacto social supremo de los mexicanos".

LIC. PATRICIA GUADALUPE COBOJ ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SEDESSON
PRESENTE.-

Por este conducto, me permito informarle que el Organismo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social nos ha enviado los resultados del segundo informe parcial de auditoría por el periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del 2017, en cuyo contenido se nos precisan 2 observaciones referidas a ejercicio de actividades en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Es por ello, que me permito adjuntarlas al presente, a fin de que de manera coordinadas estamos en posibilidades de dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la referida materia

Sin otro asunto en particular, seguro de contar con su apoyo, aprovecho la ocasión para manifestarle mis consideraciones y saludos.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA
C.c.p. Ing. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh Secretario de Desarrollo Social
C.c.p. Archivo/Ministerio
CRNV/BCA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General Administración

RECIBIDO
31 OCT 2017
Lupita Gomez
2:08 pm
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Resultado 2. Carencia de información actualizada y/o debidamente fundamentada su no aplicabilidad.

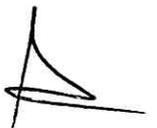
Justificación:

Se procedió a la actualización del Portal de Transparencia de los artículos 70 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, es importante precisar que no es competencia nuestra al artículo 82 de la Ley General de Transparencia.

De igual manera, se está desarrollando mesas de trabajo con la Unidad Jurídica para sustentar de manera normativa, que la información a registrarse no es de nuestra competencia.

En cuanto a la recomendación expresada en cuanto a la elaboración de un documento oficial en donde se informe que la Dependencia genere la información requerida se le hace notar que es la función, utilidad, propósito y objetivo de la tabla de aplicadad, por lo que se estarían duplicando de manera reiterada y sin sustento legal la información, además que actualmente se encontrar en el Portal la tabla que les proporciona los conocimientos básicos para que las personas que acceden al portal tienen información precisa de lo que pueden solicitar en el **Anexo 2** se encuentra: la relación de los Enlaces Responsables de la información a incorporar a los diversas Plataformas.

Por último, se establece el compromiso de integrar un Comité Interno de Enlaces y Capturistas en la Materia para su capacitación y actualización.



Anexo 2

- ✓ Relación de Enlaces Responsables de la Información.
- ✓ Reunión de instalación del Comité de Enlaces de Transparencia.



Correo de Outlook

Buscar en Correo ... **Nuevo** | **Responder** | **Eliminar** **Archivar** Correo no deseado | Limpiar ...

^ Carpetas

Bande 8889

Correo n 36

Borrado 154

Elementos en

Elementos en

Archivo

ENLACES DE TRANSPARENCIA (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL)

ST SEDESSON TRANSPARENCIA <sedesson_juridico@yahoo.com.mx>
Hoy, 02:18 p.m.
Tú

Alejandra Sanz Arvizu	Dirección General de Administración
Ricardo Alfredo Puebla Serrano	Dirección General de Infraestructura Social
Javier Díaz Alfaro	Dirección General de Participación Ciudadana
Alejandra Sandoval Flores	Unidad de Asunto Jurídicos
Nohemi Muñoz Melendrez	Dirección General de Enlace Institucional



SEDESSON

Reunión de instalación del Comité Interno de Transparencia

Viernes 01 día Viernes 01 de Diciembre, 2017

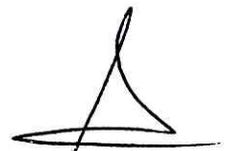
Hora 11.00 Horas

Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' or similar character, positioned in the bottom right corner of the page.

Orden del Día

- ◆ Palabras de Bienvenida.
- ◆ Objetivos de la Reunión.
- ◆ Integración y Facultades del Comité.
- ◆ Lineamientos de funcionamiento del Comité.
- ◆ Calendario de Reuniones.
- ◆ Clausura.

A handwritten signature or mark consisting of a stylized, looped shape with a horizontal line underneath it.

Resultado 3. No proporciono para su revisión el soporte documental correspondiente.

Justificación:

En lo que respecta a la presente observación en donde se precisa que no se proporcionó soporte documental del ejercicio presupuestal de los capítulos 3000 y 4000, esta situación se origina por un mal entendido por parte de la Auditora, ya que se tenía en nuestro poder dicha documentación, quedando dicha persona en regresar para su respectiva revisión situación que no sucedió, ya que no volvió a presentarse en nuestras instalaciones del área administrativa, por lo que se le restara la invitación para que procedan a su respectiva verificación, poniéndose a su disposición en el momento y fecha que usted consideren.

Es por ello, que se considere innecesario solicitar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental la información referida cuando se tiene disponible en nuestros archivos.

Finalmente en cuanto a las medidas internas de control que se deberían de implementar; es importante llevar a cabo una reunión conjunta entre la Dirección General de Administración y el Órgano Interno de Control para definir las referidas medidas, por nuestra parte se propone llevarla a cabo en el presente mes.



Resultado 4. Diferencias en transferencias y recepción de recursos relacionados con el capítulo 4000.

Justificación:

Las diferencias determinadas en el registro de los movimientos presupuestales a cargo de los Organismos Sectorizados, es resultado que la presente Dependencia lleva a cabo el registro y generación de órdenes de pago con cargo al monto presupuestal aprobado por el Congreso del Estado, los mencionados Organismos tienen ingresos adicionales cuya aplicación no se nos reporta, es por ello que se observan diferencias referidas.

Derivado de lo anterior, se solicita a dichos Organismos información de las órdenes de pago observadas afín de ponerlas a su disposición en la Dirección General de Administración. Incorporará en el **Anexo 3** copia de los oficios relacionados.

Asimismo, se está determinando un calendario de reuniones de periodicidad trimestral, para llevar a cabo la conciliación de los recursos transferidos a los Organismos Sectorizados.

Por último, en lo que se refiere a la conciliación que se nos solicita, se les precisa que dicha documentación se encuentra en etapa de formulación ya que los Organismos Sectorizados han estado enviando información incompleta, por lo que se les solicitó de manera verbal la entrega faltante, para la siguientes semana cuando estemos en posibilidades de entregar la referida información solicitada.



Anexo 3

- ✓ Oficio de solicitud de información documental a los Organismos Sectorizados.





SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General De Administración
Oficio SDS/DGA/521-17

Hermosillo, Sonora, a 07 De Noviembre de 2017

"2017: Centenario de la Constitución,
pacto social supremo de los mexicanos".

C. BRIANDA VIVIAN MARTINEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE
DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E.-

Por este conducto, me permito informarle que el Organismo Interno de la Secretaría de Desarrollo Social, nos ha enviado los resultados del Segundo Informe Parcial de Auditoría por el periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del Año en curso, en cuyo contenido, se nos requiere relaciones de Ordenes de Pago faltantes al Capítulo 300 Servicios Generales y 4000 Transferencias. Asignaciones, Subsidios y otras ayudas.

Derivado de lo anterior, es que me permito anexarle la mencionada relación a fin de que en manera coordinada estemos en posibilidades de atender las observaciones notificadas.

Es por ello, que se requiere nos proporcione la información completa antes mencionada a más tardar el día **Jueves 9** del Presente Mes de manera física, digital al correo de un servidor para que de esa manera estemos en posibilidades de cumplir con el plazo establecido al respecto.

Sin otro particular, me es grato manifestarle mis consideraciones y respetos.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA
C.c.p. Ing. Rogelio Díaz Brown Rainsburgh-Secretario de Desarrollo Social
C.c.p. Archivo/Ministerio
CNUV/BCA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración



Paseo de Río Sonora Norte No 76, tercer piso, local La Gran Plaza, colonia Progreso, Río
Sonora, C.P. 83200, Teléfono: 01800 507 92 22. Hermosillo, Sonora, México.

RECEIBIDO
8/28
100



SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General De Administración

Oficio SDS/DGA/519-17

Hermosillo, Sonora, a 07 De Noviembre de 2017

*"2017: Centenario de la Constitución,
pacto social supremo de los mexicanos".*

PROFR. GENARO ALBERTO ENRIQUEZ RASCON
DIRECTOR GENERAL DE CODESON
P R E S E N T E.-

Por este conducto, me permito informarle que el Organismo Interno de la Secretaría de Desarrollo Social, nos ha enviado los resultados del Segundo Informe Parcial de Auditoría por el periodo el 01 de Abril al 30 de Junio del Año en curso, en cuyo contenido, se nos requiere relaciones de Ordenes de Pago faltantes al Capítulo 300 Servicios Generales y 4000 Transferencias. Asignaciones, Subsidios y otras ayudas.

Derivado de lo anterior, es que me permito anexarle la mencionada relación a fin de que manera coordinada estemos en posibilidades de atender las observaciones notificadas.

Es por ello, que se requiere nos proporcione la información completa antes mencionada a más tardar el día **Jueves 9** del Presente Mes de manera física, digital al correo de un servidor para que de esa manera estemos en posibilidades de cumplir con el plazo establecido al respecto.

Sin otro particular, me es grato manifestarle mis consideraciones y respetos.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA

C.c.p. Ing. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh-Secretario de Desarrollo Social
C.c.p. Archivo/Militario
CRNV/BCA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración



CODESON
Comisión del Deporte
del Estado de Sonora
DIRECCION GENERAL

RECIBIDO
08 NOV. 2017

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Orrell
NOMBRE Y FIRMA DEL QUE EN RECIBE

Paseo de Río Sonora Norte No 76, tercer piso, local La Gran Plaza, colonia Proyecto Rio
Sonora, C.P. 83200, Teléfono: 01800 507 92 22. Hermosillo, Sonora, México.

9-36/105



SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General De Administración
Oficio SDS/DGA/520-17

Hermosillo, Sonora, a 07 De Noviembre de 2017

*"2017: Centenario de la Constitución,
pacto social supremo de los mexicanos".*

LIC. ELIA SAHARA SALLARD HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL DE COVES
P R E S E N T E.-

Por este conducto, me permito informarle que el Organismo Interno de la Secretaría de Desarrollo Social, nos ha enviado los resultados del Segundo Informe Parcial de Auditoría por el periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del Año en curso, en cuyo contenido, se nos requiere relaciones de Ordenes de Pago faltantes al Capítulo 300 Servicios Generales y 4000 Transferencias. Asignaciones, Subsidios y otras ayudas.

Derivado de lo anterior, es que me permito anexarle la mencionada relación a fin de que en manera coordinada estemos en posibilidades de atender las observaciones notificadas.

Es por ello, que se requiere nos proporcione la información completa antes mencionada a más tardar el día **Jueves 9** del Presente Mes de manera física, digital al correo de un servidor para que de esa manera estemos en posibilidades de cumplir con el plazo establecido al respecto.

Sin otro particular, me es grato manifestarle mis consideraciones y respetos.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA

C.c.p. Ing. Rogelio Díaz Brown Ramsburgh-Secretario de Desarrollo Social
C.c.p. Archivo/Ministerio
CRNV/BCA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

COMISIÓN DE VIVIENDA DEL
ESTADO DE SONORA

08 NOV. 2017

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

RECIBIDO
IMPRESIONADO

Paseo de Río Sonora Norte No 76, tercer piso, local La Gran Plaza, colonia Proyecto Río
Sonora, C.P. 83200, Teléfono: 01800 507 92 22. Hermosillo, Sonora, México.